

22057

ORACION,  
QUE  
EN LA OPOSICION  
A LA PREBENDA MAGISTRAL,  
EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL  
DE SIGUENZA,

CON EL TERMINO PREFIXADO DE 24. HORAS,  
SOBRE EL CAPITULO 8. DE SAN LUCAS,  
DIA 22. DE ENERO DE 1748.

DIXO

DON DIEGO XIMENEZ Y RUBERTE, DOCTOR  
en Sagrada Theologia, Presidente en el Colegio de Theo-  
logos de Santo Thomas de Aquino, y Opositor à las  
Cathedras de Theologia, y Artes de la Uni-  
versidad de Zaragoza.

QUIEN LA DEDICA

A EL SEÑOR DON ANTONIO NAVARRO Y LO-  
bera, Arcediano de Almazàn, Canonigo Dignidad en la  
misma Santa Iglesia Cathedral de Siguenza.

Con Licencia : En Zaragoza : Por Joseph Font, Año 1748.

OPORTUNIDAD

QUE

EN LA SANTA IGLESIA CATHOLICA

DE SIGUENZA

CONSTITUCION

DE SIGUENZA

CONSTITUCION

DE SIGUENZA

DE SIGUENZA

DE

DE SIGUENZA

DE SIGUENZA

DE SIGUENZA

DE SIGUENZA

DE SIGUENZA

DE SIGUENZA

DE SIGUENZA

DE SIGUENZA

A EL SEÑOR DON ANTONIO  
Navarro y Lobera, Arcediano de Al-  
mazán, Canonigo Dignidad en la  
Santa Iglesia Cathedral de  
Sigüenza.

SEÑOR.



Amás deseè, como  
aora, imitar à Pa-  
ris en la ingeniosa  
facundia, à Aga-  
memnon en la ele-  
gancia, à Menelao  
en la brevedad arti-  
ficiofa, en la copia à Ulises, y en la sua-  
vidad à Nestòr; porque jamàs, hasta  
aora, intentè consagrar à V.m. esta Ora-  
cion mal compuesta, pigmèò parto de  
ingenio tan pigmèò: Quisiera, Señor, mi  
voluntad fina, que quanto en esta Ora-  
cion se bosqueja, estuvièsse à todos vi-

los dispuesto con admirable artificio; por esso yo deseaba una Ulisea copia: Quisiera tambien, Señor, fuesse precioso adorno de suave, y ameno estilo, por esso ansiaba mi voluntad afectuosa una suavidad Nestorina; y ultimamente quisiera, Señor, mi afecto, sincopasse esta Oracion un copioso raudal de conceptos, y ajustadas alusiones à Divinas, y Humanas Letras. De todo esto carece aquesta pequeña Obra, que à V. m. consagra mi voluntad rendida; por esso parece arrojado indiscreto mio consagrarle à V. m. (aunque afectuoso) este rasgo primero de mi corto ingenio; mayormente oyendo à Seneca decir, que obras semejantes, debieran atesorar acendrados quilates de preciosa erudicion, y en succintas, concisas clausulas, observaciones politicas: Por este motivo, Señor, dirijo à V. m. esta Obra, y en ella mi voluntad fina, con la que deseè siempre fuesse Obra tan eminente, que nada tuviesse despreciable; atribua.

*Senec. epist. 33.*

buye Seneca todo el beneficio à la voluntad con que se dà, no al dòn, que con ella se ofrece: *Nec aurum, nec argentum, nec quidquam eorum, quæ à proximis accipiuntur beneficium est, sed ipsa tribuendi voluntas.* Y siendo mi voluntad tan dilatada en desear fuesse esta pequeña Obra de estimacion muy alta, nada podrá obstar su pequenez, por ser tan gigante la voluntad: Por muchos motivos pudo esta empezar à dedicarle à V. m. esta mal ordenada Oracion; lo primero, por las prendas, que en V. m. advierte mi cuidado, y sin ser lisonja, que tantas prendas juntas no pudo jamás la lisonja epilogarlas: Tan grandes son, que se vienen luego à los ojos; todas, Señor, son prendas nacidas de Estirpe tan esclarecida, como lo es la de V. m. pues si registro lo Secular, le advierto con admiracion ocupar los puestos mas honorificos, y de estimacion mas alta en su Patria esclarecida; si registro lo Eclesiastico, igualmente enoble-

Seneca lib. 7:  
de Benef. cap. 5:

blecida le hallo, pues apenas se halla Cathedral, y Metropolitana Iglesia, en largo distrito, en que no le halle florecer con acierto con Prebendados de el mas aventajado credito, y aun le hallare lucir como Estrella mas lucida, y dar luces como acrisolado Sol; pues siendo, segun el Chrysostomo, los Obispos Estrellas, y segun los Persas, la Mitra Sol, no faltandole Mitra à tan noble Profapia, no podrà faltarle Sol para lucir, ni podrà faltarle buena Estrella para resplandecer.

El segundo motivo, que mi voluntad afectuosa pudo tener en dedicarle esta Oracion, son los muchos, grandes, y excesivos favores, que de V. m. recibì, pues fueron tantos en la realidad, que agota todo un entendimiento su memoria: Tan patrocinado estuve de V. m. que.... pero cesse la lengua en esta materia, porque para què ha de decir lo que no puede expresar, baste el decir, que excede V. m. en el patrocinar

à un Briarco , y que no le alcanzò en la  
vigilancia cuidadosa de sus ahijados un  
Argos: Por estos motivos , Señor , os  
suplica rendida mi voluntad acepte  
con ella esta pequeña Obra, que desean-  
do fuesse eminente, os consagra mi afec-  
to humilde , quedando siempre fino es-  
perando los ordenes de su agrado, y ro-  
gando al Cielo le guarde los dilatados  
años , que fino mi afecto le desca. Zara-  
goza, y Marzo à 21. de 1748.

B. L. M. de V. m.

Su mas rendido servidor,

Dr. D. Diego Ximenez  
y Ruberte.

APRO.

APROBACION DE EL MUY  
 R. P. Fr. Manuel Ledesma y Gil, del  
 Real, y Militar Orden de Nuestra  
 Señora de la Merced, Doctor en Sa-  
 grada Theologia, Maestro, y Ex-Ca-  
 thedratico de Artes en la Universidad  
 de Zaragoza, Lector de Prima en el  
 Colegio de San Pedro Nolasco de dicha  
 Ciudad, y Examinador Synodal de el  
 Obispado de Albarracin.

DE Orden del Muy Ilustre Señor Don Joseph Es-  
 calzo y Acedo, Abad, primera Dignidad de la  
 Insigne Iglesia Colegial de Nuestra Señora de Cenar-  
 ruza, Provisor, y Vicario-General de este Arzobispa-  
 do de Zaragoza, &c. He visto el Sermon, que el Doc-  
 tor Don Diego Ximenez predicò en la decantada  
 Oposicion à la Canongia Magistral de la Santa Iglesia  
 Cathedral de Sigüenza: y luego que le vi, se me ofre-  
 ciò à la vista la grandeza del Sol: à los quatro dias yà  
 era grande esta Lumbrera: *Fecitque Deus duo lumina-  
 ria magna*; (1) pero notò Moysès, que esto lo hizo  
 Dios: *Fecitque Deus*; porque solo un Dios todo pode-  
 roso, es capaz de engrandecer en quatro dias à un fu-  
 geto.

(1)  
 Genes. cap. 1. v.  
 16.

Grandes, sin que los fazone el tiempo, son Flores  
 tempranas, que no dån fruto; ò nubes repentinas, que  
 apedrean el campo. Los antiguos, dice Pierio, pinta-  
 ron un hongo por geroglífico de los que arrebatada-  
 mente suben al empleo, porque es de tal condicion  
 esta planta, que nace, y crece en una noche sola: *Fer-*



tur, una nocte fungum nasci: (2) La forma del hongo es un sombrero sin cabeza, por esto es planta inutil, e infructuosa; porque està el sombrero de sobra, quando falta la cabeza.

Quien quisiere ver la grandeza del Autor de este Panegyrico, los sazoados frutos que sabe dar à su tiempo, y lo bien que ajusta à su cabeza el sombrero, o virrete de la sabiduria, aplique la atencion à esta Oracion Panegyrica, y se desengañará de que hay grandes sin tiempo, Flores tempranas con fruto, y quien supo de repente crecer creciendo.

Repara Oleastro en el modo de crecer de Isaac, y pregunta: por que dice el Espiritu Santo, que Isaac creció creciendo? *Quare dicitur de Isaac, quem multum diligebat Rex Abimelech, quod crescit, pergendo, & crescendo?* (3) Hay quien crezca sin crecer? Si, dice Oleastro, muchos hay en el Mundo, que crecen no creciendo, porque se hallan de repente en lo sumo: *Optimum consilium datur privatis cum Regibus valentibus, non subito crescere, sed paulatim.* (4) Esto de querer crecer de repente, aunque es anhelo de muchos, suele ser castigo de todos. Poco à poco se hacen los hombres hombres, y es quimera pensar, que hay hombres que nacen grandes; porque ser grande sin tiempo, es propiedad de quien es solo: *Fecitque Deus duo luminaria magna:: Sol, id est, solus.* (5)

Por esto es tan singular el Autor de este Panegyrico, pues supo hacerse grande sin tiempo, subiendo de repente à lo sumo: y si las kontas de improviso, suelen servir de tropiezo; porque no hay hombre grande de repente, que no sea vano de pensado: *Nullo facilius efferantur, quam quos inopinati honoris culmen attollit.* (6) Pero à nuestro Autor lo considero muy libre de este escollo, pues en sentir del Angelico Doctor, solo la poca ciencia engendra vanidad: (7) *Scientia inflat: id est: parva.*

Si la emulacion enemiga me objetasse, que estoy

b

cic:

(2)  
Pier. ad Galb.

(3)  
Oleastro in Genes. cap. 17. n. 7.

(4)  
El mismo eodem loco.

(5)  
Genes. cap. 1. v. 16.

(6)  
Zenon Veronense in Psal. 130.

(7)  
Div. Thom. in Epist. ad Corinth.

(25)  
Mad. de 2719  
Ciego de pasión : le confeslarè , que sí , pero que hablo con propiedad ; pues no digo sino lo que siento del Autor : registre con reflexion esta Obra , y hallará abundante doctrina , elevados conceptos , elegantes periodos , en cada párrafo materia para un asunto , y todo el Sermon verdadero hijo de su ingenio , y creo le sucederá , lo que me sucedió à mi : lo mismo fue leer este Panegyrico , que cerciorarme del gran concepto , que yo tenia formado ; pues corresponde en todo esta Oración à su gran capacidad. Por lo que , y por no contener cosa opuesta à nuestra Santa Fè , y à las buenas costumbres , soy de parecer , que merece de justicia la licencia que pide à V. S. assi lo siento , &c. Zaragoza , y Abril à 1. de 1748.

Fr. Manuel de Ledesma  
y Gil.

(3)  
Ole...  
IMPRIMATUR.

(4)  
El...  
Escalzo, Vic. Gñl.

(5)  
Aprobacion del RR. P. M. Fr. CLEMENTE

Langa , de la Orden de San Geronimo , Maestro Jubilado en Sagrada Theologia , Alumno que fue del Colegio de Santo Thomas de Aquino , Examinador Synodal de los Obispados de Sigüenza , y Huesca , Visitador General de las Andalucias , y Ex - Prior del Real Monasterio de Santa Engracia de esta Ciudad de Zaragoza.

(6)  
D E orden del Muy Ilustre Señor Don Lorenzo de Santayana y Bustillo , del Consejo de S. M. y su Oidor en la Real Audiencia de Aragon , Academico de la Real Academia de la Historia , Juez de Impresiones , &c. he visto el Sermon , que el Dr. D. Diego Ximenez y Ruberte predicó en la Oposicion à la Prebenda

da Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Sigüenza, y aunque noticioso por Sugeros condecorados, y doctos de su desempeño, juzgüe no havia mas que admirar, mas apenas lei esta Oracion, admirè el tener mas q̄ admirar, y pude exclamar como la Reyna Sabà, al tratar à Salomòn, informada de su Sabiduria. (1) Pues al leerle, hallè ser corto, y baxo el concepto tan excesivo, que en fuerza de noticias tan veridicas eformè de su literatura, y prendas.

Lo primero que se me ha ofrecido, viendo el punto forteado, y Thema elegido del Sermon, es lo que Salomòn dice al 15. de los Proverbios: ser un Sermon optimo el oportuno. (2) Porque siendo el Thema Evangelico el Sembrador, que esparce la sümiente en diversas partes, ò el Predicador q̄ siembra la palabra Divina, en almas de diferentes estados, no podia haver forteado Thema mas singular, y propio, para calificar con propiedad el desempeño del Thema que propuso.

Luego me ocurriò el suceso de la Magestad de Christo, que refiere S. Lucas en el cap. 4. entrò en la Sinagoga, tomò el libro para explicar, y predicar al auditorio. Le abrió, y hallò para Thema, y asunto de su doctrina el Texto de Isaias, que predixo de la Magestad de Christo, q̄ le ungiò el Espíritu Santo para evangelizar, y predicar al Mundo, con las circunstancias, y afectos de su predicacion propios: y concluyò dicièdo: q̄ en aquel dia se viò en èl cumplido lo que vaticinò el Profeta. Origenes en la Cadena de Oro del Angelico D. dice: que el haversele ofrecido aquel Thema para predicar, no fue casualidad alguna, sino providencia especial de la Magestad Divina. (3) Venia el Salvador, como exemplar de Predicadores al Mundo, y haviedo de predicar, se diò el Thema propio, para calificarle Celestial Predicador. De aqui se siguiò, que todos daban testimonio de su doctrina, y admiraban de sus palabras la gracia. (4) A esta semejanza digo, que el disponerse, que el Thema para predicar nuestro Ora-

(1)  
3. Reg. cap. 10.  
*Verus est sermo quem audiui in terra mea super sermonibus tuis & super sapientia tua.*

(2)  
Proverb. 15. v.  
23. *Sermo opportunus, est optimus.*

(3)  
Origen. in Catenam Ang. D.  
*Non autem fortuito revolvit librum, & caput de se vaticinans reperit concionis, sed hoc providentia Dei fuit.*

(4)  
*Omnes testimonium illi dabat, & mirabantur in verbis gratia.*

(5)

Serm. 6. *Quid facilis, subitus, & brevis sermo, qui admodum fulguris prius quam illustrat oculos, jam refugit?*

(6)

Exod. 20. *Populus autem videbat voces.*

(7)

Abdix 1.

(8)

Deuter. cap. 4. v. 9. *Ne obliviscaris, verborum que viderunt oculi tui.*

(9)

S. Zenon. *Hac de emendali natura sermonis: ut neque obscuritate, que dicuntur ofuscet; neque abundans ineptiis vim rerum, que dicuntur, sinat evanescere.*

(10)

*In extatione ad Ecclesiastem.*

tor fuesse el Sembrador, que espárce la semilla de la Divina palabra; fue para calificar, quan singular, y propio fue de nuestro Orador el Thema dicho.

Mejorò la discrecion la dicha, que tuvieron los ausentes en no oírle, habiendo dado dicho Sermon à la Estampa para leerle: porque como dixo el Chrisologo, que ha de hacer un Sermon dicho, que como relampago breve, luego que aparece huye? (5) Yà que no tuve el gusto, y la fortuna de oírle, tengo yà el principal, que es el verle; porque como dixo el Angelico Doctor, el exercicio de ver, contiene, y suple el exercicio de oír; y aua en las palabras Divinas dispuesto el Sr. fueran vistas, para mayor impresion en nuestras Almas. (6) Mi Padre, y Doctor Maximo San Geronimo, y San Ambrosio ponen el reparo, por que la voz, como sonido, no es objeto de la vista, sino del oído solo? San Ambrosio lo atribuye à privilegio de la Divina palabra; pero mi Doctor Maximo lo atribuye al mayor fruto, que hace la voz vista en el alma; y asì si califica de provechosa, por acreditarse vision la profecia de Abdias, (7) lo que confirma con el Deuteronomio, donde Moysès persuade para provecho de el Pueblo, que tenga en la memoria las palabras de Dios vistas. (8)

Yo he visto esta Oracion con grande gusto, y reparando en lo que dice S. Zenon Veronense de un Sermon bien ordenado, que ni el estìlo obscurezca lo que dice, ni q̄ abundando en materias, dexè que se desvanezca la fuerza de las cosas, (9) hallo, segun el Nisleno, lo que conduce à un Sermon muy del caso; que aunque todos son laboriosos, pero los Sermones verdaderos, son los que conducen al provecho de las Almas, y se acomodan al estado diferente de los hombres. (10) Quien vea el Sermon presente, no dudará ser verdadero Sermon, y de aceptacion singular, y aunque no tuvo su Autor la dicha de ser provisto, mas logró en su desempeño el universal decòro. Mi Doctor Maximo dixo:

que

que un Sermon bien dispuesto, debe ser facta que pe-  
netre: (11) y assi el que esta Oracion de muy en el vi-  
yo, es prueba de ser un Sermon bien ordenado.

Son grandes las alabanzas, que podia decir del Au-  
tor de esta Obra, solo digo por cosa estraña, que à los  
23. años de su edad, à el conseguir el Grado de Doc-  
tor en Theologia Sagrada en la Universidad de Gan-  
dia, se expuso a defender las *quatro partes del Angelico*  
*Doctor Santo Thomas*; publican sus aventajadas pren-  
das, diversas Oposiciones à Cathedras en esta Univer-  
sidad de Zaragoza, y el no acobardarle exercicio al-  
guno de qualquiera otra Oposicion, el que puesto à  
executarlo, lo desempeña con el mayor lucimiento.

Logra en fin el Autor ser Alumno del Colegio de S.  
Thomas, quien tuvo sugetos tales, que con su cien-  
cia, y sabiduria eternizan por muchos siglos su memo-  
ria. Florecieron sus Alumnos en Religiones, en Ca-  
thedrales, y Metropolitanas Iglesias, sin que le faltan  
Mitrados, que sirvan de exemplares, como lo publica  
actualmente, el que fue su Alumno, el Ilustrissimo Se-  
ñor Don Gregorio Galindo, Obispo de Lerida dignis-  
simo, logrando por este lucir como Astro, si lucen  
otros por doctos como Estrellas. (12) Y si allà la Reyna  
Sabà decia de los Comenales de Salomòn ser bienavē-  
turados, porque oian su doctrinas; (13) assi podrè deci-  
ros yo: dichosos Alumnos, que ois la doctrina del Au-  
tor de esta Obra, dignissima de la Estampa, por no te-  
ner cosa opuesta à las Regalias de su Magestad. Assi lo  
siento, &c. Zaragoza, y Abril à 9. de 1748.

Fr. Clemente Langa.

IMPRIMATUR:

Santayana,

*Sermones ergo  
sunt, qui vere  
sunt sermones,  
qui fiunt ad ani-  
marum salutē,  
& hominibus  
sunt conducibili-  
les.*

(11)

N.P.S. Hieron.  
ad cap. 12. in  
Ecclesiast. pag.  
33. lit. E. *Si igitur  
sermo non  
pungit, sed oble-  
tationem facit  
audientibus, iste  
non est sermo  
sapientis. Verba  
quippe sapien-  
tium ut stimuli.*

(12)

Eccles. 43. *Vas  
Castroꝝ in ex-  
celsis. Hug. Col-  
logium Plane-  
tarum.*

(13)

*Beati viri tui,  
& beati servi  
tui, qui stant  
coram te sem-  
per, & audiunt,  
sapientiam tuā.*

RESA

RESPONDE EL RR. P. M. Fr.  
Mariano de la Portilla, Maestro  
Jubilado en la Sagrada Religion de  
San Geronimo, Prior en el Insigne  
Colegio de Porta Coeli, en la Ciudad  
de Siguenza, y Examinador Synodal  
del Obispado de dicha Ciudad, à una  
Carta, que recibì del Doctor Don  
Diego Ximenez.

MUY Señor mio. He leído el Sermon, que V. m.  
predicò en Oposicion à la Prebenda Magistral  
de esta Santa Iglesia Cathedral de Siguenza, y me re-  
mite, para que dè mi Censura: Y siendo doctrina de  
Ciceron, que la aprobacion de los oyentes es al Ora-  
dor la mas eficaz prueba de su acierto: *Effectus elo-*  
*quentia est audientium approbatio*, quedaba convenci-  
do de grande, y aun probado demostrativamente à  
voces de la universal aclamacion, que mereció à el  
oirle, sin el vano recurso à lo débil de mi dictamen.  
Manifestele entonces con igual gusto à el que tuve en  
oirle, y aunque logra repetirse agora, juzgando con Ca-  
siodoro, que no es el encogimiento suficiente disculpa  
à las instancias de tan superior honra: *Nec obistere*  
*tantis precibus potui, cum me viderem ex affectione cul-*  
*pam*, no puedo trasladarle sin admirar, al ver tan con-  
traria la causa à mi primero, y ultimo concepto; pues  
quando le juzgaba uniforme en todos los oyentes, y  
que tan bien merecido aplauso le voceaba digno de la  
Estampa, veo, que el remitirse à ella es por vindicar  
una calumnia, falsificar lo imaginado de una ofensa, y  
convencer de inteligencia falsa, ò ignorancia verda-  
dera

2. Tuscular.

Lib. 1. var. in  
Præfat.

derá à los que confundiendo con las personas la universal doctrina , hacen público de aquellas el defecto, y à sí mismos incautamente se condenan , ignorando tambien , que sale mas purificado el encomio del fuego de la envidia à soplos de la instancia ; por lo que no puedo persuadirme à que sea de este numero alguna de las Personas , que hacian respetable à el auditorio , y mucho menos de tan docto , como discreto , y noble Cabildo ; pues no es imaginable , que alguno de sus Miembros intentasse usurpar la merecida honra, siendo el comunicarla propiedad inseparable de aquel respetoso Areopago , aun quando faltasse aquesta circunstancia en el objeto, que lograba su estimable atencion. Y me convence tambien à este sentir haver explicado su baxo concepto con voces tan indecorosas, y stales tan groseras , como V. m. me expresa, que sin otro argumento convencen lo ruin de su principio: Desgracia grande de los Oradores , que haya de ser la necesidad quien forme crisis de su empleo , censurando importunamente con audacia intolerable lo que aun elogiado por tal medio perdiera su nativa gracia , y el hermoso adorno, que le dió el sabio desvelo à la consecuciõ dichosa de tan sagrado fin! Pero sirvales de consuelo el mismo daño , que por tal le preparò mi Maximo Doctõr , aun en figlos mas justificados , ò menos atrevidos : *Carpere , & aetnabere , vel imperiti possunt, Doctõrum autem est, & qui laborantium novere sudorem, vel lassis manum porrigere , vel errantibus iter ostendere;* y pues solo es de ignorantes habilidad tan conocida, ni tiene lugar el desengaño , que no quieren, ni caben satisfacciones, que no admiten, con que no queda otro recurso , que el desprecio; à imitacion de Christo: *Sed quia Pharisei , audito verbo hoc , scandalizati sunt? Decran à Christo sus Discipulos : à que respondió la Magestad Divina : sinite illos, ceci sunt, & Duces caecorum.* Así debiera practicarlo, y claudular con un mudo desprecio, à ser yo el ofendido, ò à no hallarme obligado

Com.in Joann.

Matth. 15. v. 12

Lib. 9. epist. 7.

À explicar mi dictamen, no por que presumã satisfacer à una censura apasionada, ò impericia conocida, que engendrò tan Pharisáico escandalo; porque fuera dos veces inutil el intento. A los doctos, y bien intencionados les bastò el oírlo, y sobrarã el leerlo, para confesar al Autor, no solo ageno de la calumnia impuesta, sino que llenò todos los numeros, y observò primorosamente los preceptos de la Oratoria. Una doctrina sin distrãz, erudicion sin fastidio, sutileza en los discursos, oportunidad en los exemplos, en los argumentos eficacia, en los epitectos propiedad, un todo, en fin, cabal, cuyas partes parece, que solo à nuestro intento las numero Sidonio: *Opportunitas in exemplis, proprietas in Epitactis, urbanitas in figuris, pondus in sensibus, flumen in verbis, fulmen in clausulis.* A lo que se juntã circunstancias bien notables, y q dan à entender el caudal grande de sabiduria, que el Orador atesora, siendo la primera, y no menor el ligarse tales Oraciones à el Thema, que les previene el acaso, ò la providencia, y haver de idear, discurrir, proponer, dividir, y entender en el limitado espacio de veinte y quatro horas. Todo esto se vè practicado con admirable acierto en su Sermon de V. m. y lo que es mas, que nada haya perdido en el papel de aquel espiritu, viveza, y energia, con que supo animarle como Orador, lo que sucede pocas veces; por lo que soy de sentir, que desponiendo V. m. sus temores, y despreciando semejantes voces, vindique su honra de tan siniestra calumnia. Quedo à la obediencia de V. m. à quien ruego à Dios guarde muchos años. Siguenza, y Marzo 16. de 1748.

Señor Dr. Don Diego Ximenez,

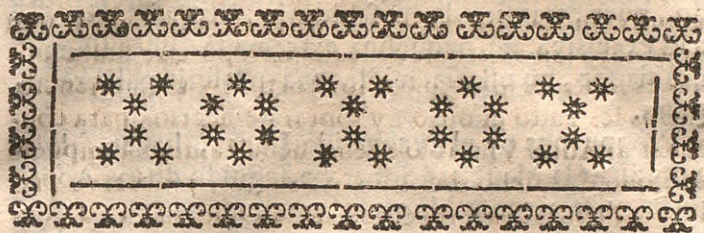
B. L. M. de V. m.

Su mas afecto servidor, y Capellan,

Fr. Mariano de la Portilla

Excit.





*Exiit qui seminat , seminare semen suum. Lucæ cap. 8.*



A sè , que oy solo predicar debiera, quien supiese taracear con lo Moral , lo docto , con lo util , lo curioso ; lo selecto de buenas letras , con noticias nada vulgares de las limpias fuentes de la Escritura Sagrada derivadas. Tambien escucho la comun querella de los

Principes de la Oratoria , de que la fecundidad del argumento , fue siempre la mayor esterilidad del ingenio ; que lo rico de los conceptos , empobrece de las voces los elogios. Ni ignoro , de que una Oracion bien ordenada , debiera de una , y otra erudicion , ser sabia , hidropica , y meliflua esponja. Si lo rico, pues, de los conceptos , empobrece de las voces los elogios, que podrá esperar, quien se halla tan pobre de caudal en lo conceptuoso , tan desnudo de adornos en lo Rhetorico , y tan valdado de noticias en lo estu-  
 dioso ? Como à los passos primeros de la Oratoria , ossadamente intenta , con rudo , y tosco estilo , agradar auditorio tan discreto , quien advierte con cuidado, ser una Oracion perfecta, esponja hidropica de la erudicion mas alta ? Mas advierto en auditorio tan loable,

ble, la piedad mas alta, y sabiduria sublime; hacienda, pues, transito de su sabiduria, acojase a su piedad excelsiva mi pequenez extremada, pues sin menos fiador, no oflaria mi lengua proferir palabra alguna.

Luca 8.

Alapid *supr.*  
cap. 8. Luca.

Alap. ibidem.

Luca 8.

Luca ibidem.

Proponenos oy el Evangelista Lucas, haver salido a predicar la Magestad Soberana, seguido de sus Apóstoles, y de algunas Mugerres, por poder suyo, misteriosamente libres de los espiritus infernales: *Et ipse iter faciebat per Civitatem, & Castella, predicans, & evangelizans Regnum Dei, & duodecim cum illo, & mulieres aliqua, que erant curatae ab spiritibus malignis.* Duda Alapide el motivo de seguir estas cuidadosas al Divino Maestro; y asigna por el primero, temerse dar en manos del Demonio, si apartaban los ojos del Medico Divino: *Primo securitatis ergo.* Disciplinando asi al Christiano, para que viva cuidadoso, llevando asi al Christiano a la Magestad de Christo, para que libre ya del infernal letargo de la culpa, mediante la penitencia, pueda perseverar en el estado de la gracia, quedando libertado de la diabolica Hidra. La segunda causa, que Cornelio asigna, de ir en *post* de la Magestad Soberana aquellas agradecidas Mugerres, misteriosamente libres de tan terribles enfermedades, fue por corresponder agradecidamente a beneficio tan grande: *Gratitudinis ergo;* adotrinando a los fieles todos correspondan agradecidos a beneficios tan altos, como reciben cada dia de la Divina Clemencia.

Nos propone oy el Evangelista Lucas a uno que sale misteriosamente a sembrar; y advierte cuidadoso, que parte de la semilla dió sobre peñalco: *Aliud cecidit supra petram;* y que parte de la semente esparcida, quedó entre espigas sofocada: *Et spina suffocaverunt illud;* dando solamente abundante fruto la que cayó en tierra de cultivo: *Aliud in terram bonam, & ortum fecit fructum centuplum.* Es un Prebendado de la Iglesia grano millico, que debe fructificar con el ejemplo;

plo ; los que salen à sembrar tan misterioso grano, son los que elegirle intentan con acierto. Supuesto , pues, nos propone el Evangelio haver dado algun grano sobre la durez de un peñasco, el que nada fructificò por la incapacidad del guijarro : *Et natum aruit , quia non habebat humorem* ; haver quedado otro entre espinas opreso , y entre ellas sofocado : *Et spina suffocaverant illud* ; habiendo solo dado misteriosa cosecha el que encontrò la tierra cultivada : *Aliud cecidit in terram bonam , & ortum fecit fructum centuplum*. Serà mi intento en este rato enseñaros à sembrar grano tan misterioso ; para que siendo solo electo quien se halle con meritos cultivado, pueda de èl esperararse abundante fruto. Esta serà la idea.

Lucae ibidem.

Pero aguardad : que novedad tan estraña se nos propone à la vista en aquella puerta misteriosa , que viò Juan de par en par abierta : *Et ecce ostium apertum in Caelo*. Adviertenos el Evangelista Sagrado , haver uno maravillosamente sentado sobre un magnifico Trono : *Et supra sedem sedens*. En este entiendo yo à la Magestad Soberana , que divinamente preside en qualquier Iglesia. Tambien dice viò veinte y quatro Ancianos venerables , que con preciosas Coronas ceñian sus sienes : *Et super thronos viginti & quatuor Seniores sedentes*. Si el numero de Prebendados , que autorizan respetosos este Numen Sabio , esse ; digo, Sapientisimo Cabildo , fuesse solo Veinte y quatro, se proponia à la vista ser la contraccion bien circunstanciada ; mas advierto excede en mucho al numero de veinte y quatro , que componian adornadas de Diademas aquellas ancianidades magestuosas ; pero ea , que yà nos advierte el Evangelista cuidadoso, viò à mas de aquel señalado numero de veinte y quatro Ancianos venerables , siete Lamparas ardientes : *Et septem lampades ardentes ante Thronum*. No ignorais , que el numero siete en la Escritura Sagrada no simboliza lo que en nuestro Idioma ; si es, que simboliza misteriosamen-

Apocal. cap. 4.

Ibidem.

Ibidem.

Apocalyp. ibidem.

te muchedumbre grande ; para que cada uno de los Prebendados de esta Santa Iglesia pueda simbolizar con maravilla una resplandeciente antorcha.

Tambien advirtió algunos lugetos llenos misteriosamente de ojos : *Et intus plena sunt oculis*. En los que entiendo yo , los Señores Jueces del concurso, los que por ser Jueces , debieran hacerle ojos, para vigilar sobre circunstanciados ejercicios. Y estos , que así vió el Evangelista Juan , parece son los mismos , que allí vió Ezequiel, llevando el peso de una Carroza Triunfal. Y simbolizando esta Carroza una Iglesia Santa, diremos , podrán estos llevar en peso à esta Santa Iglesia. A esta , pues , Iglesia Santa , simbolizada en esta triunfal Carroza , la cercaba un Celestial resplandor: *Et splendor in circuitu ejus*. Y que será este resplandor misterioso ? Ser como custodia , dice Hector Pinto: *Splendor ille, idem est, ac Samaritanus. Samaritanus autem, idem est, ac custos*. Y así entiendo yo ser esta Ilustrísima , y Antiquísima Ciudad de Sigüenza , tan zelosa de esta Iglesia Santa , que le contemplará siempre por su custodia segura.

De aquellos quatro Animales, que vió S. Juan en su Apocalypsi, dice ser el uno semejante al Leon: *Et animal primum simile Leoni*: en el que entiendo yo simbolizada esta Religión Geronimiana Sapientísima; pues sobre ser la divisa de Geronimo un Leon à sus plantas humillado, hallareis ser cada un Individuo del Colegio de Geronimo, Leon muy esforzado contra el Herege arrevido. Vió tambien un Cordero , mortalmente llagado ; y esto no obstante , el Evangelista advierte estaba en pie : *Et in medio seniorum Agnum stantem tanquam occisum*. Notad, pues , que el Serafico Francisco apareció humilde como un Cordero ; y que solo de Francisco humilde hay Historia , que refiere estar Francisco en pie con misterio, despues de llagado, herido, y muerto : luego se simboliza el Serafico Francisco en aquel Cordero humillado, que aparece en pie

Ezech. cap. I.

Ibidem:

Ezech. cap. I.  
vers. 4.

Apocal. cap. 4.

Asiste el Reverendo P. Prior del Colegio de San Geronimo con Silla de Prebendado à los Exercicios.

lastimablemente herido: *Stantem tamquam occisum*. Si así, pues, aparece de Francisco la humildad excesiva, tendrá lugar sin duda la Religion Serafica.

De aquel Trono Magestuoso, advirtió el Evangelista Sagrado salian tempestuosas voces, y desordenadas tempestades: *Descendebant fulgura, voces, & tonitrua*; en las que los Expositores de la Sagrada Escritura entienden persecuciones de la Iglesia; y aun estas las advierte Lucas el Evangelista en el Evangelio, que canta oy la Iglesia: *Surget gens contra gentem, & regnum adversus regnum*: mas mi cortedad entendia las persecuciones de esta Ilustrisima, y Antiquisima Ciudad de Siguenza, persecuciones tales, que fueron arduas, segun veridicas tradiciones; y si apareció allá un Iris semejante à la Esmeralda perfecta, que un exito feliz esperanzaba; apareció à Siguenza un Iris perfectisimo el dia de nuestro Vicente esforzado, dia del Aragonès Arcediano, cuya celebridad festiva oy con aplausos nos manifiesta la Iglesia; pues en este dia, segun tradiciones veridicas, logró Siguenza la mas acreditada ganancia, desterrando de rodo este distrito al sobervio Moro. Aquel Trono, dice de Bernardo la dulzura, simboliza à Maria entronizada; luego simboliza à essa Soberana Reyna, en su Assumpcion Gloriosa, como Titular de esta Iglesia; y pues se sube à la Gloria, sin duda estará de Gracia. AVE MARIA.

*Y asimismo el Reverendo Padre Guardian de S. Francisco.*

Lucæ cap. 21

*En este dia se ganó la Ciudad de Siguenza por los Christianos.*

S. Bernard. de Laud. Beate Mariae Virg.

*Exiit qui seminat, &c. Lucæ 8.*

Què fatalidad, y desgracia, si el místico grano de la Iglesia diese sobre una piedra! Y què grande fortuna no sería, si cayesse en la tierra cultivada! Si dà en piedra, nada fructifica, pues es incapaz de dàr fruto en un duro peñalco. Si cae entre espinas, cómo darà fruto, si se queda entre ellas sofocado? Soe lo, pues, el grano fructifica, quando se siembra en tier-

tierra cultivada. Así dixe, lo decia en el capitulo 8, que me sorteo con fortuna, San Lucas el Evangelista. Yá os dixe, pues, que para lograr el fin de los que salen à sembrar, ò para decirlo mejor, de los que salen à elegir de la Iglesia el grano mistico (que lo es tambien un Prebendado) seria de mi asunto enseñaros el modo mas acertado de sembrar grano tan misterioso. Es decir os en suma, que pues advierte el Sagrado Evangelista salio uno à sembrar, no sin misterio, y parte de la simiente, cayò sobre un peñasco parte de ella, quedò entre espinas sofocada, y solo fructificò con maravilla la que cayò en cultivada tierra; me parece al Evangelio ajustado enseñaros el modo de sembrar con acierto en cultivado campo: esto es el modo mas oportuno, para que la eleccion para la Canon-gia no dè en sugeto incapáz como una piedra, que seria eleccion con desgracia: no en sugeto precisamente agudo, si es su vivèz, y agudeza como la de una penetrante aguda espina, que de este modo seria eleccion muy desgraciada; si es que sea en sugeto, que cultivado con meritos, pueda dàr fruto à la Iglesia, como Prebendado mistico. Esta serà la idea, voy à discurrir sobre ella.

Exodi cap. 20.  
Philip. Hebræ.  
de vita Moyf.

Adoptò à Moysès la hija de Faraon, coronandole las sienas, y poniendole mil veces sobre su cabeza la Corona de su Padre, sin mas examen de prendas, ni de meritos, que gozarse de verlo hermoso entre sus brazos. Esta accion increpan algunos Expositores, y con motivos bastantes, pues aun no tenia manos, por estâr corto de meritos para sustentar la vara, quando yà le ciñe la Corona su cabeza. Quereis no sea increpada la eleccion para esta Prebenda? Pues cuidad, que de la passion indiscreta, no sea la voluntad arrebatada, pues veis es increpada de Faraon la hija, por ceñirle à Moysès en su cabeza la Diadema, antes que cultivado con los meritos, pudiesse mantener el Centro con sus manos. Bien se dice en la Escritura Sagrada,

da, que honró à Moyses la Divina Clemencia, con hacerle Caudillo de su Pueblo; pero quando? Quando le vió despues de los regalos de el Imperio, tufrir en la Campaña los incendios de el Verano, y asperezas de el Invierno, despues que mereció las glorias de la conducta, con la mas excelsiva paciencia. Aprended, pues, vosotros à elegir de Dios, y ved como solamente elige al que vè que lo merece, eligiendo solo para la Canongia, el que veais lo merezca; pues si no, exponéis à que dè en piedra el grano mistico, y nada fructifique, por la incapacidad del peñasco.

Duda la Theologia, si la eleccion que hace Dios para la gloria, es en virtud de los meritos, ò si es graciosa, sin ser los meritos previstos? Mi Angelico Doctor Santo Thomàs dice, que por mas que Dios, sin preveer los meritos, intente dár à los hombres la gloria, mas nunca, dice de Thomàs la pluma, dà sin meritos la Bienaventuranza, que es decir, que por mas que haya intentado dár la Gloria à los hombres Dios sin merito, pero se guarda de darla à los electos, sin ser los meritos previstos, enseñandoos así, que si habeis intentado sin prevision de meritos dár à alguno esta Prebenda, os guardéis sin ellos de darla, pues hasta el mismo Dios, si sin meritos previstos intentò conferir el Cielo, jamás llega à conferir el premio à los electos, sin que sean los meritos previstos.

En pluma del Doctor Eximio, tiene mucha mas fuerza el argumento; pues confirmando esta doctrina, dice con su acostumbra elegancia, que ni aun Dios jamás intenta dár sin meritos la Gloria; por lo que, si atendeis à esta doctrina, ni aun intentar podéis eleccion tan deseada, sin que atendáis à los meritos, antes de dár la Prebenda; pues ni el mismo Dios, en pluma del Doctor Eximio, intentò sin meritos para los hombres el Cielo. De la eleccion, que Dios hace de hombres para la Gloria, se duda si es graciosa, ò si se hace en algun modo de justicia; mas la eleccion para esta

Phil. Hebr. de  
vita Moysf.  
Ibidem.

D. Thom. sup:  
cap. 8. epist. ad  
Rom. lect. 6.

Prebenda; nadie ser acto de justicia ignora; si aquella, pues, se executa por los meritos, siendo una eleccion graciosa, contemplad si hareis bien sin ellos esta, siendo eleccion de justicia.

Mas examinemos el motivo, que tiene mi Doctor Angelico, quando con razon advierte, que aunque Dios intente la gloria sin los meritos, pero que no la da sin los meritos previstos; ya nos lo declara con su acostumbrada elegancia, si reparamos bien en su doctrina. En la linea intentiva, advierte con cuidado, el fin es causa de los medios, y no los medios causa del fin: *Finis prius volitus ab agente, quam media ad illud*: para que entendais, que quando elegis un Prebendado, no deben ser causa de la eleccion los muchos medios del sugeto; pues en la linea intentiva, dice de Thomàs la pluma, con la comun de los Filósofos, no son causa del fin los medios: hasta aqui haveis visto con la Theologia el modo de elegir para esta Prebenda; aora os disuadirè de razones aparentes, que acostumbra à alegar los hombres, de que se sigue errar con facilidad las elecciones.

Uno de los medios mas faciles, con que suelen errarse las elecciones, es lo que regularmente en este lance acostumbra à decir los hombres: es verdad, dirà alguno, digno de mucho credito, que à Don Fulano hay quien le excede en el concurso; mas es de Casa muy distinguida, y por esta causa debe ser el previsto en la Prebenda: tuvo un Padre, que mereciò mucho, y en atencion à aquel, debe ser este el premiado. Digame el que así discurre: el Padre, que mereciò tanto, de sangre tan distinguida, vendrà à descargar al hijo de los cargos de la Prebenda? Me diràs, que no; al modo, que en el Consejo, jamás votò Ciceron por el hijo; jamás juzgò de los Pleytos la eloquencia de Padre tan discreto, por la ignorancia de su hijo; jamás rigiò las armas por Sexto Pompeyo su Abuelo: luego es imprudente descargo, querer premiar à los Pa-

dres

Aristotel. 3.  
Hectico. cap. 8.

Aristo. ibidem.



dres en los hijos, quando obran estos, y no aquellos: si huviera de obrar el Padre discreto, por el indocto hijo, podia esperarse algun fruto, aunque el electo fuesse un peñalco; pero si no el Padre prudente, si es solo el hijo ignorante, por ser precisamente el electo, ha de desempeñar el cargo; se expone à no dar fruto esse grano mistico, por querer recaiga la Prebenda en una piedra, pudiendo dar en tierra cultivada, y fructificar alsi grano tan mistico, como fructificò la simiente, que oy nos propone el Evangelio.

Mas proseguirà alguno replicando, aunque indiscretamente, que si el Padre mereciò, podràse esperar merzca el hijo; pues quieren algunos, que las prendas del Padre entendido, congeturen prendas en el hijo: mas esta maxima se vè falsificada en exemplares de cada dia. Y si no, registrad al Emperador Vitelio, de quien dice Cornelio Tacito, le ascendieron al Trono, sin mas informaciones, q las de hijo, contentos con la Executoria solamente, que leyeron en las heroicas hazañas de su Padre: y entre otros maravillosos portentos, de que dà cuenta Cornelio à los Flavianos, refiere por la mayor monstruosidad à Vitelio: Se rozaba el Padre en atrevido de valiente; y Vitelio passaba de detenido à cobarde. El Padre de tan gallardo entendimiento, que oia las razones aun de ira molestado; tan dementado el hijo, que no percibia los discursos aun en el sosiego. Tan templado el Padre, que se inclinaba à abstinente; tan inclinado à los brindis el hijo, que perdiera en ellos la razon, si tuviera razon que perder. Mirad, que obrar tan contrario al de el Padre, el de el hijo. Què eleccion tan desgraciada la de Vitelio indiscreto, por premiar en el à su Padre esclarecido? Què errores los de Vitelio en su Principado, porque le premiaron solamente los meritos de su Padre? Inferid, pues, de esta eleccion desgraciada, el como hareis vuestra eleccion discreta, premiando solo los meritos del que ha de ser Prebenda-

Tert. Histor.  
cap. 86.

dato, no los del Padre entendido; que cómo no ha de desempeñar este de la Prebenda el oficio, se expone à que nada fructifique aqueſſe miſtico grano.

Phil. Hebr. de  
Great. Princip.

Inexorable eſtà el docto Philon Hebreo, contra Politicos, que dicen, que en el hijo ſe premia la eſperanza de lo que ſerà, no los meritos con que mereció; porque haviendo ſido ſus mayores (dicen) merecedores, eſtà de ſu parte la preſumpcion del bien: no baſtaràn, dice el docto Philon Hebreo, à eſperanzas de meritos, las eſperanzas de premio? Por què ſe ha de pagar de contado la deuda, que eſtà en eſperanzas de ſer contrahida? Mas: la ſabiduria, y ſuficiencia que ſerà, oy no es; pues cómo deſcargarà oy la obligacion de la Canongia, quien oy no tiene las prendas, que requiere la Prebenda? Se fiarà alguno à las inconfſtancias del Oceano, con eſperanzas, de que la ciencia de navegar la eſtudiará el Piloto? Quièn alargò la mano en la Primavera à la fruta, porque en el Otoño haya de ſazonarſe ſu aſpereza? Pues ſi una vida, un guſto, no ſe fia de lo que ſerà, ſi es que mira lo que es; por què Prebendas, que ſon pueſtos honorificos, ſe han de conferir en conſianza de meritos?

S. Bernard. de  
Conſid. lib. 4.  
cap. 4.

Y aun por eſſo San Bernardo dice, que mas facilmente ſe pervierte uno encumbrado en el Trono, que ſin el pueſto abatido: y ſi el bien poſſeido, aun es ſoſpechoſo en la cumbre, el que ſolo ſe eſpera, mira ſi ſerà falible? Eſtoy admirando al Emperador Marco Antonio, al vèr, que faltandole las rentas de ſu Erario, hizo en una Plaza Almoneda pública, haſta de la Tunica, que Emperador le autorizaba: *In foro Divi Trojani auſtionem ornamentorum Imperialium fecit.* Lo miſmo del Emperador Nerva admiro, ſi reparo con atencion à Caſio; y ſi eſcucho à otros, admirarè lo miſmo del Archiduque Alberto. Señor, no pudieron deſembarazarſe de la obligacion con los pueſtos, ſin tener que pagar con ſus teforos los gaſtos? Sin duda, pues, ſatisſagan con los pueſtos ſin quexa, y no ape-

Nuñez deCaſ-  
tro in impugn.  
Seneca.

len à la Almōneda pública: nada menòs esto, dixo el Emperador Marco Antonio, que era exponerme à dār puestos honorificos, sin suficientes meritos, y primero querrè quedar desnudo en una Plaza, *in foro Divi Trojant*, que conferir puestos à quien no lo merezca: aprended, pues, à dār Prebendas honorificas à sujetos acompañados de prendas, al ver lo que executa Marco Antonio, por no entronizar sin merito à un sugeto.

Señor ( dirà alguno ) à Don Fulano, yo le conozco desde pequenito, le tengo tanto cariño, que sería faltar à las leyes de Amigo, si le negasse mi voto. Decidme: esse amor, que se termina à esse sugeto, en virtud del qual dices no es posible el que le falte tu voto, es amor por la discrecion sociado, ò es amor de la passion regido? Porque para que sea discreto, debe ser circunstanciado, debe ir por la sabiduria regido, para conocer con ella, si esse sugeto à quien se termina, es sugeto benemerito, de que le alargues tu voto. Del Verbo, segunda Persona, que es la misma Sabiduria, procede el Espiritu Santo, que es el amor mas perfecto. Las Virgenes necias, que por ser fatuas, carecian de entendimiento, no acertaron à amar al Esposo. La ocasion en que se mostrò mas amante la Magestad de Christo, fue en la institucion del Augusto Sacramento; y entonces, antes de publicarle enamorado el Evangelista, le apellida Sabio, y adornado de la Ciencia. La Magdalena, que de este punto sabia, no supo amar, hasta que llegó à conocer: para que se entienda, que para discretamente amar, debe preceder el conocer, para preveer con el conocimiento los meritos del amado: si con este conocimiento gobiernas el amor que tienes à Don Fulano, podràs passar sin escrupulo à conferirle tu voto.

Entiendan todos, Señores, que en punto de eleccion debe deponerse la voluntad, y obrar el entendimiento solo, atendiendo con este al mas sabio. En

Matth. 26.

Joann. 13.

Lucæ 7. ver. 37.

aquel tremendo dia, en que embarazarán los hombres à suspiros los vientos, dia, en que solo respirará el dolor, por boca de silenciosa penalidad, pues la afliccion resonará muda, quando la bronca trompa vocee, y à la voz llamadora de los muertos, se levanten los mas yertos cadaveres, bambanee la tierra, tiemble el ayre, los mas empinados montes se aplosmen, los mas agigantados edificios se destruyan, y hasta estas firmes columnas, aparezcan flexibles cañas, dia en que toque el zumbido al arma, y dispàre la ira del Señor indignado, contra el pecador atrevido, en el dia del Juicio digo, hará eleccion de los buenos para la Gloria la segunda Persona de la Trinidad Sacrosanta. Y por que no el Padre Eterno, ni el Espiritu Divino? Yà sabeis, que al Padre Eterno se le atribuye el poderio, y el amor mas perfecto al Espiritu Santo; y eleccion con acierto, qual será la que haga el Hijo, no ha de ser obra de el amor propia, si es que ha de ser atendida la Sabiduria, y Ciencia; venga, pues, enhorabuena à hacer el Hijo eleccion tan acertada, qual será la de los justos para la Gloria, que se le atribuye al Hijo el saber mas perfecto, para que supuesto tiene *fuero* el saber, elijais à *fuero* de saber, y no elijais à *fuero* de amistad.

Diràs: yo me he aconsejado de sugeto entendido, y dice, que sin escrupulo puedo alargarle mi voto; mas decidme: esse, de quien tu tomas consejo, tiene igual passion, que la tuya, à Don Fulano? Si assi es, obras indiscreto, alargandole tu voto, pues obra la passion desordenada, y no es atendida la Sabiduria. Si (diràs) le contemplo apassionado, y mucho; mas me hace ver à lo claro, con razones que propone, deber yo en conciencia assi favorecerle. Mas mirad, que San Lucas Evangelista nos advierte en el Evangelio, que oy canta la Iglesia, estèmos à la vela: *Videte ne seducamini*: no nos dexemos de algunos engañar, que vendrán hipocritamente en el nombre del Señor; que

es dár á entender, que no faltan sugetos, que con razones aparentes, andan cuidadosos en engañar á los hombres. Y por esto advierte el Sagrado Evangelista se esté á la vela, para no quedar engañados de tan perversos sugetos. Examina, pues, con cuidado, si acaso esse, de quien tomastes el consejo, te convence con aparentes razones á que le alargues tu voto precisamente, porque te precias de Amigo. Examina, si obra en fuerza de la pasión indiscreta; y siendo así, procura estar á la vela. Cuida no te engañe con hipocritas razones, que son razones hipocritas las que tal persuaden, en fuerza de la amistad, sin ser atendidas las prendas, y el merecer.

Quereis en fuerza de la amistad indiscreta entronizar sin recelo á un sugeto indocto? Os parece favorecerle sin medida, por ascenderle á la Prebenda? Pues entended, que le afrentais, le sonrojais, y quando os parece ascenderle, para que aparezca grande, parece aun menos desde la cumbre. Quien duda, que los hombres, que desde cerca mirados nos parecieron gigantes, en la estatura de sus meritos se desmienten en la cumbre mas felice enanos? Luego si fue un sugeto en el Valle despreciado, cómo no será muy contemptible en el Trono? Si aparecia poco esse sugeto antes de previsto, por carecer de meritos, que le acreditassen, ha de aparecer menos, quando á la cumbre le eleven. Qué estatua hay de poca monta, que elevada sobre una eminente columna, no se desperezca á los ojos por pequeña, ó sirva de escarnio su pequeñez al registrarla? Luego el que es sin Prebenda, por corteidad de meritos despreciable, ha de ser con ella contemptible.

Despues que cautivaron los Filisteos el Arca de Dios, para dár autoridad á su Idolo Dagón, la colocaron sin recelo alguno en el Templo mismo: mas ea aquí, que cayendo de su estado el Idolo, por sentir Dios el agravio, amaneciò sin manos, y sin cabeza, dice

*Lib. I. Reg. cap. 5.*

dice la Sagrada Escritura: *Porrò Dagon jacebat truncus, in loco suo*: y la misma advierte, si la miras con cuidado, quedò en el lugar mismo, aunque hecha la Estatua un tronco: *Truncus in loco suo*; pues aora el reparo: no fuera mayor castigo, si cayera del Trono el Idolo? Fuera mayor el destrozo, mas no mayor el agravio: quedese en el mismo lugar el Idolo, pero quede sin cabeza, y sin manos para el gobierno; que mas afrenta es quedar sin prendas entronizado, que quedarle con ellas abatido: para que entendais con tal doctrina, le sirve de su mayor afrenta à un sugeto indocto el mirarse sin prendas elevado: luego se buscan su afrenta las Personas, que sin meritos pretienden las Prebendas.

Otros acostumbra à decir, que aunque este, ò el otro del concurso sea digno del ascenso, pero que al de edad mas corta debe preferirse el de edad adelantada; y que por esta causa este, y no aquel, es digno de la Prebenda. Fundado sin duda en tan frivolas razones, sentia Marco Tulio, que pudiesse mas en los racionales el discurso de la edad, que el de la razon. Mas decidme los que asì argumentais: Ephraim no era de menos años, que su hermano Manasès? Es asì: No excediò Ephraim, de edad mas corta, à Manasès, de edad mas dilatarada? Asì lo dixo Jacob el Patriarca. No venerò Platòn à Isocrates mozo, entre desconfianzas de su edad muy entendido, y desprecio à Lisias viejo, entre satisfacciones de su edad muy indocto? Asì fue, para que vean, que sabe muchas veces un ingenio grande, adelantarse al tiempo conocidamente: por esso dixo Job, que no deben estàr los aciertos à los muchos años vinculados: y dixo una discreta pluma, que la edad hace entendidos de vista; mas la de meritos, discretos de entendimiento forma. La misma pluma advierte, ser simbolo un Ingenio grande, aunque sin tiempo, de una tierra pingue, la que cultivada, con mas prontitud fructifica: y debiendose sembrar el gra-

Genes. 48. ver.  
19.

Plat. in Todri.

Job. 32.

no místico, como lo es un Prebendado, en tierra que fructifique, y produzca, como el Evangelio de mi suerte nos enseña, deducida está la consecuencia por tan clara.

Acostumbráis tambien sin recelo à decir, que Don Fulano, por mas que no tenga los talentos, que tienen otros, tiene à lo menos tan agradable decir, tan loable explicacion, loquela tan agraciada, y es de la Rhetorica tan dueño, que es el oirlo un hechizo. Es cierto, que su decir enamora, ea, acreedor es à la Prebenda. Decidme agora: esta Rhetorica loquela, sin los talentos que supones; esse loable decir, sin que corresponda el entender; essa compostura de voces, con que se explica esse sugeto, sin tener nada de conceptuoso, (pues le supones corto de talento) què arguye? Solo el ser Rhetorico, y Gramatico eminente. Y nada mas infiere? Nada mas, pues sin fondos le confieblas. Luego yà sabe hablar Don Fulano, pues tan Gramatico le supongo? Sin duda; pues la Gramatica à hablar enseña; mas no sabe lo que se habla. Para saber hablar, la Gramatica pura es suficiente cosa; mas para saber lo que se habla, es necessaria de las demás Ciencias la noticia: luego querer hacer à esse acreedor de la Prebenda, fundado solo este querer en la loquela Rhetorica, es exponerse à que recayga la Prebenda en sugeto, que no sabe lo que se habla.

Si la passion es por Persona, en quien es confusa la loquela, acostumbráis à decir: es confuso en la explicacion, mas es de grandes talentos, tiene sublimes fondos. O! es mas Theologo que Don Fulano, es sugeto digno del ascenso. Decidme: estos talentos, que en esse sugeto os objetais, sin que en nada se explique, como decís, son mas que unos intetiores secretos? Nada mas seràn, pues supongo carece Don Fulano de explicacion. Luego no podeis prudentemente juzgar de talentos tales, ò no sois hombres, si es mas que Angeles. Duda mi Angelico Doctor Santo Thomàs, si pueden

D. Thom. i. p.  
qua. 560. art. 4.

den naturalmente conocer los Angeles los secretos interiores? Y responde que no el mismo Doctor Angelico: luego sois mas, que Angeles, siendo hombres, si conoceis el talento oculto de esse, ò el otro sugeto; ò no conoceis naturalmente fondos, y talentos tales, pues ni el Angel, segun el Angelico, siendo internos, puede naturalmente conocerles: luego será naturalmente querer fingir tales talentos, en fuerza de la passion, a esse sugeto. La Elctitura Sagrada nos advierte, que jamás puede el hombre llegar à conocer, si es lo que aparece con explicacion: *Homo videt, ea qua apparent*: y que conocer lo que no se explica, es propio de la Divina Inteligencia: *Dominus autem, intuetur*: luego siendo imposible, que seais Dioses, es imposible que conozcais estos talentos que decís, si es tan inutil la explicacion.

I. Reg. 16.

De esta tan clara doctrina infiere mi insuficiencia, que arguye una explicacion clara, mas, ò menos talentos en la Persona, y que qual fuere la explicacion, así podrá congeturarse de su capacidad: luego siendo su explicacion confusa, arguirá tambien confusa inteligencia, y consiguientemente ser nada escientifico esse sugeto; y si la ciencia, segun el Logico entendido, toda confusion excluye, por ser evidente quanto contiene: *Cognitio certa, & evidens*: inferid de esta doctrina, que mal congeturais lo escientifico del sugeto, si es en el explicarse demasiadamente tarde; y así, el querer decir vosotros, que tiene grandes talentos, por mas que mal se explica, es dar à entender os arrastra la passion indiscreta. Para que cansarse en explicar su concepto el Pretendiente, si nada le aprovecha el explicarse? Ea, pues, sea atendida la explicacion, congeturad con ella los talentos, y advertid, que vale mucho una explicacion, si nace de el entender.

Del Espiritu Divino se dice en la Escritura baxò en lenguas de fuego; y es digno de advertir, que se sea



tò sobre las cabezas de los Apostoles: *Seditque super singulos eorum.* Cosa estraña! El lugar propio de la lengua, no es la boca? Pues pongante en la boca semejantes lenguas: no por cierto, y oídme discurrir sobre este caso: en la lengua contemplo yo una explicacion muy clara, en la cabeza la ciencia, y sabiduria; luego venir sobre las cabezas aquellas lenguas misteriosas, es dar à entender, que una explicacion clara, debe ser preferida à una inteligencia: *Seditque super singulos eorum.* San Ambrosio dice, que estaban sobre las cabezas aquellas lenguas misteriosas como Coronas: *Quia suis linguis tanquam aureolis coronantur.* Notad, pues, que en aquellas lenguas baxò el Divino Espiritu, tercera Persona, y este procede de la alta Sabiduria; luego en aquellas lenguas hallamos un proceder perfecto, del saber mas sublimado. Vengan, pues, aquellas lenguas sobre las cabezas; porque lenguas, que suponen el saber, dignas son de coronar: *Tanquam aureolis coronantur;* para que se entienda, que una explicacion muy clara, simbolizada en la mas perfecta lengua, si supone el saber en el sugeto, debe ser atendida, sin el minimo reparo; no explicacion sin saber, ni saber sin explicacion; si es todo el complexo de explicacion, y saber: por esto no qualesquiera lenguas coronan las cabezas, si es aquellas, en cuya forma el Espiritu Santo baxa, porque en estas resplandece el saber; pues el Espiritu Santo procede de el saber infinito: quiero deciros con toda esta doctrina, que no aprovecha decir en fuerza de esta passion indiscreta, que aquel, aunque de talentos cortos, tiene loquela especial, ni decir tampoco, que aunque confuso el otro en el decir, es de adelantados talentos en el entender.

Debeis, pues, buscar un sugeto, que sobre saber hablar por lo Rhetorico, sepa lo que se dice por lo escientifico: si atendeis, en fuerza de la passion, à quien no sepa explicar sus conceptos, atendeis sin saber cosa

alguna de sus talentos adelantados; pues la regla para congeturarlos ( que es la explicacion ) os indica ser talentos desgraciados: y por esto os exponcis, à que este grano místico dè en un peñasco, y como es incapaz de dár fruto: *Quia humorem non habebat*, nada fructifique aqueſte grano místico: ſi atendeis à quien ſabe explicarle, por ſu embidiabile loquela, mas nada tiene de ſabiduria, hareis cuenta, que queda eſte grano místico entre eſpinas ſofocado: *Et spina exorta ſuffocaverunt illud*. Sea, pues, uno, y otro atendido, aſi dará en ſugeto cultivado, y dará copioſo fruto, como lo dió la ſimiente, que dió dichosa en tierra cultivada: *Et fecit fructum centuplum*.

**Daniel. cap. 5.** Què es lo que mirais Profeta Danièl? Què es lo que llama vueſtra atencion? Una oposicion reñida, es la que llama à Danièl Profeta: *Propugnabant in mare magno*: Mas yo reparo aparta Danièl los ojos de aqueſta oposicion con deſprecio: *Aspiciebam donec Throni positi sunt*: ſin duda, porque los que aſcendian en fuerza de oposicion tan reñida, eran, Señores, unos irracionales: *Et bestia grandes aſcendebant*; y quièn no ha de apartar los ojos al vèr, que en una oposicion ſolo aſcenden los que . . . .

Tocò la hora,

